

**RESUMEN DE ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS  
DE ACCIONISTAS DE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**

México D.F. a 28 de abril de 2011.- Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (TELMEX) (BMV: TELMEX; NYSE: TMX; NASDAQ: TFONY; LATIBEX: XTMXL) informó que sus Asambleas Especial de la Serie "L" y General Ordinaria de Accionistas fueron celebradas hoy, siendo aprobados, entre otros, los siguientes asuntos:

En la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "L" se resolvió ratificar a los señores C.P. Rafael Kalach Mizrahi y Lic. Ricardo Martín Bringas como Consejeros Propietarios por la Serie "L", y al señor Lic. Jorge C. Esteve Recolons, como Consejero Suplente de este último.

En lo que respecta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

1. Se aprobó el Informe del Director General sobre la marcha y las operaciones de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2010; los estados financieros a esa fecha; y los Informes del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera del ejercicio de 2010 y en relación con las operaciones y actividades en las que dicho órgano intervino en el ejercicio mencionado conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores; y se tomó debida nota del dictamen del Auditor Externo, de la opinión del Consejo de Administración en cuanto al informe del Director General y de los respectivos informes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

2. Se aprobó la aplicación de utilidades, que incluye el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo por \$0.55 M.N. (cincuenta y cinco centavos, Moneda Nacional) por acción, proveniente del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta, dividido en cuatro exhibiciones iguales de \$0.1375 M.N. por acción cada una, pagaderas a partir del 16 de junio, del 22 de septiembre, del 15 de diciembre de 2011 y del 22 de marzo de 2012, para la totalidad de las acciones en circulación que integran el capital social de la Sociedad, contra los cupones 58, 59, 60 y 61, respectivamente.

3. Se ratificó la gestión del Consejo de Administración y del Director General por el ejercicio social de 2010.

4. Se resolvió que los miembros y funcionarios del Consejo de Administración, del Comité Ejecutivo, y de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, serán los siguientes:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**CONSEJEROS PROPIETARIOS:**

LIC. CARLOS SLIM DOMIT. - **PRESIDENTE**  
ING. ANTONIO COSÍO ARIÑO  
C.P. ANTONIO DEL VALLE RUIZ  
SRA. LAURA DIEZ BARROSO DE LAVIADA  
DRA. AMPARO ESPINOSA RUGARCÍA  
ING. ELMER FRANCO MACÍAS  
LIC. DANIEL HAJJ ABOUMRAD  
SR. ROBERTO KRIETE ÁVILA  
LIC. JOSÉ KURI HARFUSH  
LIC. ÁNGEL LOSADA MORENO  
C.P. FRANCISCO MEDINA CHÁVEZ  
C.P. JUAN ANTONIO PÉREZ SIMÓN.-

**VICEPRESIDENTE**

LIC. MARCO ANTONIO SLIM DOMIT  
LIC. PATRICK SLIM DOMIT  
LIC. HÉCTOR SLIM SEADE  
LIC. FERNANDO SOLANA MORALES  
SR. MICHAEL J. VIOLA  
SR. MICHAEL BOWLING

**CONSEJEROS SUPLENTES:**

C.P. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ OLVERA Z.  
ING. ANTONIO COSÍO PANDO  
-----  
-----  
-----  
ING. MARCOS FRANCO HERNAIZ  
-----  
-----  
ING. EDUARDO TRICIO HARO  
LIC. JAIME ALVERDE GOYA  
-----  
-----  
LIC. EDUARDO VALDÉS ACRA  
C.P. OSCAR VON HAUSKE SOLÍS  
SR. JORGE A. CHAPA SALAZAR  
-----  
-----  
-----

C.P. RAFAEL KALACH MIZRAHI  
LIC. RICARDO MARTÍN BRINGAS

-----  
LIC. JORGE C. ESTEVE RECOLONS

**COMITÉ EJECUTIVO**

**MIEMBROS PROPIETARIOS:**

- 1.- LIC. CARLOS SLIM DOMIT.- **Presidente**
- 2.- C.P. JUAN ANTONIO PERÉZ SIMÓN
- 3.- LIC. HÉCTOR SLIM SEADE
- 4.- MICHAEL J. VIOLA

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- 1.- C.P. OSCAR VON HAUSKE SOLÍS
- 2.- ING. ANTONIO COSÍO ARIÑO
- 3.- LIC. DANIEL HAJJ ABOUMRAD
- 4.- SR. MICHAEL BOWLING

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

C.P. RAFAEL KALACH MIZRAHI.- **Presidente**  
LIC. JOSÉ KURI HARFUSH  
ING. ANTONIO COSÍO ARIÑO

**COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

C.P. JUAN ANTONIO PÉREZ SIMÓN.- **Presidente**  
LIC. JAIME ALVERDE GOYA  
ING. ANTONIO COSÍO PANDO

5. En aplicación de lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores en vigor, se calificó a los Consejeros que tienen el carácter de independientes, con base en la documentación informativa que al respecto obra en poder de la Sociedad.

TELMEX es un conglomerado constituido por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y empresas subsidiarias que provee servicios de telecomunicaciones en México. Su cobertura de servicios comprende, entre otras cosas, la operación de la red más completa de telefonía básica local y de larga distancia. Asimismo, ofrece servicios tales como conectividad, acceso a Internet, coubicación, hospedaje y servicios de interconexión con otros operadores de telecomunicaciones. Información adicional de TELMEX se puede encontrar en [www.telmex.com](http://www.telmex.com)